



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

OFICINA DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA No. UC408-2022



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

1

Que el 26 de mayo de 2022, se publicó el proceso de Invitación Pública No. UC408-2022, el cual tiene por objeto la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN BIÓLOGO COMO PERSONAL CIENTÍFICO Y DE APOYO PARA EL ESTUDIO DE GENÉTICA MOLECULAR DE LA GUAYABA DULCE (*PSIDIUM GUAJAVA*), CONTEMPLADO EN EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN FCB-11-19 "CARACTERIZACIÓN MOLECULAR DE GUAYABA (*PSIDIUM GUAJAVA*) EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA UTILIZANDO MARCADORES MOLECULARES TIPO STR'S (FASE II)". " de acuerdo a las especificaciones técnicas contenidas en los Estudios previos.

Que, en la fecha y hora señaladas en el cronograma de actividades, se llevó a cabo el cierre para la entrega de propuestas, presentando propuesta el oferente: **MAURICIO BEGAMBRE HERNÁNDEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.067.881.129.

Que la abogada adscrita a la Oficina de Contratista, designado mediante Resolución N° 0267 del 08 de febrero de 2022, por el Rector de la Universidad de Córdoba, para el proceso de Invitación Pública N° UC408-2022, se permite rendir el informe de evaluación de los requisitos habilitantes y calificables de los proponentes en competencia.

El Comité procederá a evaluar las propuestas en el orden que fueron relacionadas en el acta de cierre debidamente publicada en la página Web de la Universidad de Córdoba, así:

NOMBRE DE LOS PROPONENTES
MAURICIO BEGAMBRE HERNÁNDEZ

En este estricto orden procederá a realizar la verificación el Comité Evaluador de acuerdo a las siguientes convenciones:

Convenciones:	
C:	Cumple
NC:	No Cumple
NA:	No Aplica
CE:	Consultado por la Entidad

I. REQUISITOS HABILITANTES

A. CAPACIDAD JURÍDICA.

N°	REQUISITO	Convención	FOLIO
1	Carta de presentación de la propuesta.	C	1-2
2	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	C	3 y 9
3	Certificado de existencia y representación legal	NA	NA
4	Hoja de vida de la función pública	C	4-8
5	Certificado de pago seguridad social integral y parafiscales	C	21-22
6	Registro Único Tributario - RUT	C	23
7	Certificación de no estar incluido en el boletín de responsables fiscales	C	24
8	Certificado de antecedentes disciplinarios	C	25
9	Certificado de antecedentes judiciales	C	26
10	Certificado Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas	C	27
11	Examen ocupacional	C	28
12	Declaración de bienes y rentas de la función pública	C	29
VERIFICACIÓN JURÍDICA		cumple	



Certificado SC 5278-1



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

OFICINA DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA No. UC408-2022



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

* Consultado por la entidad.

B. CAPACIDAD TÉCNICA

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE/ SUBSANAR
1. FORMACIÓN El proponente deberá acreditar y aportar SOPORTES FORMACION ACADEMICA, donde se pueda verificar el cumplimiento de la formación que se detalla a continuación: Título Profesional: BIÓLOGO	14-15	CUMPLE
2. TARJETA PROFESIONAL DE LA PROFESIÓN Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROFESIÓN El proponente deberá anexar la Tarjeta profesional y el Certificado de antecedentes de la profesión actualizado.	11	SUBSANAR*
3. EXPERIENCIA El proponente deberá acreditar la experiencia específica , en la ejecución de proyectos de investigación relacionados con genética molecular de plantas.	17-19	CUMPLE
VERIFICACIÓN TÉCNICA		SUBSANAR

2

*EL PROPONENTE APORTA TARJETA PROFESIONAL Y ESTADO DE CONSULTA DE MATRÍCULA PROFESIONAL PERO NO APORTA EL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROFESIÓN, POR LO TANTO, DEBE SUBSANAR.

CONCLUSION DE LA VERIFICACION		
NOMBRE DEL PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACION	
MAURICIO BEGAMBRE HERNÁNDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía N°1.067.881.129.	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Capacidad Técnica	SUBSANAR
	CONCLUSION	SUBSANAR

En concordancia con lo indicado en las tablas anteriores, se procede a publicar el presente informe con la finalidad de dar traslado del mismo, para que se presenten las observaciones que los proponentes consideren pertinentes y se haga uso de las reglas de subsanabilidad.

Dado en Montería Córdoba a los veintiséis (26) días del mes de mayo de 2022.

ORIGINAL FIRMADO

LAURA MERCEDES LAFONT TORRES
Abogada adscrita a la Oficina de Contratación



Certificado SC 5278-1